

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **64548** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

##### DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas mediante Providencia de fecha 11 de septiembre de 2017, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº B-169/17, Sector Público Local (Entidad Local Menor de San Llorente de la Vega – Ayuntamiento de Melgar de Fernamental), Burgos, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por presuntas responsabilidades contables puestas de manifiesto por medio de un informe remitido a la Fiscalía por el Alcalde de la Entidad Local Menor de San Llorente de la Vega.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 11 de septiembre de 2017.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A170079115-1